ALCALDÍA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
TRANSMILENIO S.A.

Resolución No. 175

28 de mayo de 2026

"Por la cual se adjudica la licitación pública No. TMSA-LP-04-2026"

LA SUBGERENTE DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSMILENIO S.A.

En uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas por los Artículos 11 y 12 de la Ley 80 de 1993, el artículo 21 de la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, la Resolución de delegación No. 342 del 15 de octubre de 2025 y demás normas concordantes y

CONSIDERANDO

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, le corresponde a la Entidad ordenar mediante acto administrativo de carácter general, la apertura del proceso de selección que se desarrolle a través de licitación, selección abreviada o concurso de méritos, sin perjuicio de los dispuesto en las disposiciones especiales para la modalidad de selección.

Que, mediante la Resolución No. 342 del 15 de octubre de 2025, la Gerente General delegó en el Subgerente de Infraestructura, la competencia contractual y la ordenación del gasto de los procesos que no superen los VEINTIDÓS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO (22.784) salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMLMV), de todos los procesos y negocios de su resorte exclusivo, de acuerdo con el manual de funciones, que se encuentren regidos por el Estatuto de Contratación Estatal.

Que, de conformidad con el Acuerdo 05 de 2025, expedido por la Junta Directiva de TRANSMILENIO S.A., la Dirección de Construcciones y Mantenimiento tiene entre sus funciones:

> "*9. Coordinar los procesos de provisión logística del Sistema Integrado de Transporte Público en cuanto a los servicios de aseo, seguridad, puntos de atención de emergencias y servicios públicos y otros servicios que se requieran para el funcionamiento del Sistema." (Subrayado y resaltado fuera del texto), por consiguiente, se debe contratar el siguiente*

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Calle 26 # 69-76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
Código postal: 111071
Teléfono: (601) 2203000
Información: línea (601) 4824304
www.transmilenio.gov.co

25 AÑOS TRANSMILENIO S.A.
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Resolución No. 175

28 de mayo de 2026

"Por la cual se adjudica la licitación pública No. TMSA-LP-04-2026"

objeto: "DCM11-Contratar la prestación del servicio integral de aseo y cafetería en la infraestructura del componente BRT que se encuentre a cargo de la Empresa de Transporte del Tercer Milenio TRANSMILENIO S.A."

Que, teniendo en cuenta la naturaleza del objeto a contratar, el proceso de selección se desarrolló bajo el procedimiento de licitación pública.

Que TRANSMILENIO S.A. publicó el aviso de convocatoria, el estudio previo, los anexos técnicos, el estudio de mercado, el proyecto de pliego de condiciones y demás documentos previos del presente proceso en la plataforma SECOP II, durante los días comprendidos entre el 16 al 31 de marzo de 2026.

Que, dentro del término de observaciones establecido en el cronograma de proyecto de pliego de condiciones, se presentaron observaciones, las cuales fueron objeto de respuesta por parte del equipo estructurador de la entidad y publicadas en la misma plataforma.

Que, mediante Resolución No. 112 del 9 de abril de 2026, se ordenó la apertura del proceso de selección.

Que el presente proceso no fue susceptible de convocatoria limitada MIPYMES, teniendo en cuenta el presupuesto del proceso, así como lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015:

"*ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.2. Convocatorias limitadas a Mípyme. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes*

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Calle 26 # 69-76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
Código postal: 111071
Teléfono: (601) 2203000
Información: línea (601) 4824304
www.transmilenio.gov.co

Resolución No. 175

28 de mayo de 2026

"Por la cual se adjudica la licitación pública No. TMSA-LP-04-2026"

a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurran los siguientes requisitos:

1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación. (…)".

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.1.3 del Decreto 1082 de 2015 y en el manual para el manejo de los acuerdos comerciales en procesos de contratación, formulado por Colombia Compra Eficiente, TRANSMILENIO S.A. efectuó el análisis correspondiente al respectivo proceso de contratación y estableció que no le fue aplicable un acuerdo internacional o tratado de libre comercio vigente.

Que, en concordancia con lo anterior, se realizó el análisis de la Decisión 439 de 1998 de la Comunidad Andina de Naciones. En este sentido, se procedió a revisar las excepciones del Anexo 4 del Manual de Acuerdos Comerciales de Colombia Compra Eficiente y corresponden a los números 47 (las contrataciones de Entidades que tengan carácter industrial o comercial) y 50 (las contrataciones de Empresas Industriales y Comerciales del Estado cuyo objeto esté relacionado con sus actividades). Con base en lo anterior, se concluyó que el proceso de selección utilizado

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Calle 26 # 69-76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
Código postal: 111071
Teléfono: (601) 2203000
Información: línea (601) 4824304
www.transmilenio.gov.co

Resolución No. 175

28 de mayo de 2026

"Por la cual se adjudica la licitación pública No. TMSA-LP-04-2026"

para la adquisición de los bienes o servicios requeridos no está cobijado por un acuerdo comercial internacional.

Que, de conformidad con el artículo 8 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, los estudios previos correspondientes al presente proceso de selección, así como el pliego de condiciones definitivo, se publicaron en la plataforma transaccional del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II, a partir del 13 de abril de 2026.

Que TRANSMILENIO S.A. cuenta con un presupuesto de **DIEZ Y NUEVE MIL DOCIENTOS MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($19.200.000.000)** para el proceso referenciado, valor que incluye IVA y todos los gastos, impuestos, deducciones, retenciones, tasas y gravámenes a que legalmente haya lugar, así como los costos directos e indirectos que se generen.

- CDP No. 202603-5701 del 3 de marzo de 2026.
- Rubro: 423011724082020027701.
- Nombre: Control y operación del Sistema Integrado de Transporte Público de Bogotá (Recursos Distrito)

Que el 15 de abril de 2026 se llevó a cabo la audiencia de fijación y asignación de riesgos, así como de aclaración de pliegos de condiciones, una seguida de la otra, como consta en la respectiva acta, publicada en SECOP II.

Que el 29 de abril de 2026, a las 11:00 a.m., se produjo el cierre del proceso de selección TMSA-LP-04-2026, presentándose doce (12) oferentes a saber:

No.	PROPONENTE
1	LIMPIEZA INSTITUCIONAL LASU SAS

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Calle 26 # 69-76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
Código postal: 111071
Teléfono: (601) 2203000
Información: línea (601) 4824304
www.transmilenio.gov.co

Resolución No. 175

28 de mayo de 2026

"Por la cual se adjudica la licitación pública No. TMSA-LP-04-2026"

2	UT ESTACIONES LIMPIAS
3	UT REDLIMPIA
4	UT-CA 2026
5	ASEOS COLOMBIANOS ASEOCOLBA SA
6	CONSORCIO ASEO CCNP 2026
7	ASEAR SAS ESP
8	UNIÓN TEMPORAL SERVINCOL TM 2026
9	UT EMINSER SOLOASEO 2026 TRANSMILENIO
10	UT AGUAS BOGOTA POWER SERVICES
11	UT TRANSMI CLEAN
12	ELITE FACILITY MANAGEMENT SAS

Que el 6 de mayo de 2026 TRANSMILENIO S.A. publicó el informe preliminar de evaluación del proceso de selección, para que realizaran las subsanaciones u observaciones correspondientes. El término de traslado se computó desde el 7 al 13 de mayo 2026, con el siguiente resultado:

No.	PROPONENTE	JURIDICA	FINANCIERA	TÉCNICA
1	**LIMPIEZA INSTITUCIONAL LASU SAS**	**HABILITADA**	**HABILITADA**	**HABILITADA**
2	**UT ESTACIONES LIMPIAS**	**HABILITADA**	**HABILITADA**	**HABILITADA**
3	**UT REDLIMPIA**	**INHABILITADA**	**INHABILITADA**	**HABILITADA**
4	**UT-CA 2026**	**INHABILITADA**	**INHABILITADA**	**HABILITADA**
5	**ASEOS COLOMBIANOS ASEOCOLBA SA**	**INHABILITADA**	**HABILITADA**	**HABILITADA**
6	**CONSORCIO ASEO CCNP 2026**	**INHABILITADA**	**INHABILITADA**	**HABILITADA**
7	**ASEAR SAS ESP**	**HABILITADA**	**HABILITADA**	**HABILITADA**
8	**UNIÓN TEMPORAL SERVINCOL TM 2026**	**INHABILITADA**	**HABILITADA**	**HABILITADA**
9	**UT EMINSER SOLOASEO 2026 TRANSMILENIO**	**HABILITADA**	**HABILITADA**	**INHABILITADA**
10	**UT AGUAS BOGOTA POWER SERVICES**	**INHABILITADA**	**INHABILITADA**	**HABILITADA**
11	**UT TRANSMI CLEAN**	**INHABILITADA**	**INHABILITADA**	**HABILITADA**
12	**ELITE FACILITY MANAGEMENT SAS**	**INHABILITADA**	**INHABILITADA**	**HABILITADA**

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Calle 26 # 69-76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
Código postal: 111071
Teléfono: (601) 2203000
Información: línea (601) 4824304
www.transmilenio.gov.co

Resolución No. 175

28 de mayo de 2026

"Por la cual se adjudica la licitación pública No. TMSA-LP-04-2026"

REQUISITOS PONDERABLES EVALUACION PRELIMINAR

Que los oferentes participantes realizaron las observaciones y subsanaciones respectivas durante el período de traslado del informe de evaluación del proceso de selección, las cuales fueron resueltas y publicadas en SECOP II antes de la audiencia de adjudicación y/o declaratoria de desierta del proceso de selección, a celebrarse el 22 de mayo de 2026.

Que, luego de revisadas las observaciones, así como las subsanaciones realizadas por los proponentes habilitados, se obtuvo la evaluación de los requisitos habilitantes del proceso de selección, antes de la audiencia de adjudicación, de la siguiente manera:

REQUISITOS HABILITANTES

No.	PROPONENTE	JURIDICA	FINANCIERA	TÉCNICA
1	LIMPIEZA INSTITUCIONAL LASU SAS	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
2	UT ESTACIONES LIMPIAS	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
3	UT REDLIMPIA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
4	UT-CA 2026	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
5	ASEOS COLOMBIANOS ASEOCOLBA SA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
6	CONSORCIO ASEO CCNP 2026	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
7	ASEAR SAS ESP	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
8	UNIÓN TEMPORAL SERVINCOL TM 2026	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
9	UT EMINSER SOLOASEO 2026 TRANSMILENIO	HABILITADA	HABILITADA	RECHAZADA
10	UT AGUAS BOGOTA POWER SERVICES	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
11	UT TRANSMI CLEAN	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
12	ELITE FACILITY MANAGEMENT SAS	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA

REQUISITOS PONDERABLES

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Calle 26 # 69-76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
Código postal: 111071
Teléfono: (601) 2203000
Información: línea (601) 4824304
www.transmilenio.gov.co

Resolución No. 175

28 de mayo de 2026

"Por la cual se adjudica la licitación pública No. TMSA-LP-04-2026"

	PROPONENTES	3.1.1.1. VERIFICACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA (FORMATO 2)		3.1.2.1 OFRECIMIENTO DE DUPLAS PARA LIMPIEZA	3.1.2.2 OFRECIMIENTO DE CUADRILLA AIDICONAL	3.1.2.3 OFRECIMIENTO SEPARACIÓN DE RESIDUOS	3.1.3 PROTECCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL, FORMATO 8	3.1.4 PUNTUACIÓN POR PERSONAL EN SITUACIÓN	3.1.5 PUNTAJE POR EL INCENTIVO AL EMPRENDIMIENTO Y EMPRESA DE MUJERE	REDUCCIÓN POR MULTAS O CLÁUSULAS PENALES (MÁX. 2 PUNTOS)	PUNTAJE FINAL (MÁX.100 PUNTOS)
		VALOR PROPUESTA PARA EVALUACIÓN	PUNTAJE ASIGNADO (MÁX. 67,75 PUNTOS)	PUNTAJE ASIGNADO (MÁX. 5 PUNTOS)	PUNTAJE ASIGNADO (MÁX. 5 PUNTOS)	PUNTAJE ASIGNADO (MÁX. 10 PUNTOS)	PUNTAJE ASIGNADO (MÁX. 10 PUNTOS)	PUNTAJE ASIGNADO (MÁX. 2 PUNTO)	PUNTAJE ASIGNADO (MÁX. 0,25 PUNTOS)		
1	Limpieza Institucional LASU S.A.S.	$ 15.395.716.104	64,7914168	5	5	10	10	0	0,25	0	95,0414168
2	UT ESTACIONES LIMPIAS	$ 14.958.445.023	66,6854246	5	5	10	10	0	0,25	0	96,9354246
3	UNION TEMPORAL REDLIMPIA	$ 14.723.398.646	67,7500000	5	5	10	10	0	0,25	0	98,0000000
4	UNION TEMPORAL CA 2026	$ 15.084.711.328	66,1272355	5	5	10	10	2	0,25	0	98,3772355
5	ASEOCOLBA S.A.	$ 15.171.693.645	65,7481150	5	5	10	10	0	0,25	0	95,9981150

	PROPONENTES	3.1.1.1. VERIFICACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA (FORMATO 2)		3.1.2.1 OFRECIMIENTO DE DUPLAS PARA LIMPIEZA	3.1.2.2 OFRECIMIENTO DE CUADRILLA AIDICONAL	3.1.2.3 OFRECIMIENTO SEPARACIÓN DE RESIDUOS	3.1.3 PROTECCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL, FORMATO 8	3.1.4 PUNTUACIÓN POR PERSONAL EN SITUACIÓN	3.1.5 PUNTAJE POR EL INCENTIVO AL EMPRENDIMIENTO Y EMPRESA DE MUJERE	REDUCCIÓN POR MULTAS O CLÁUSULAS PENALES (MÁX. 2 PUNTOS)	PUNTAJE FINAL (MÁX.100 PUNTOS)
		VALOR PROPUESTA PARA EVALUACIÓN	PUNTAJE ASIGNADO (MÁX. 67,75 PUNTOS)	PUNTAJE ASIGNADO (MÁX. 5 PUNTOS)	PUNTAJE ASIGNADO (MÁX. 5 PUNTOS)	PUNTAJE ASIGNADO (MÁX. 10 PUNTOS)	PUNTAJE ASIGNADO (MÁX. 10 PUNTOS)	PUNTAJE ASIGNADO (MÁX. 2 PUNTO)	PUNTAJE ASIGNADO (MÁX. 0,25 PUNTOS)		
6	CONSORCIO ASEO CCNP 2026	$ 14.746.825.662	67,6423714	5	5	10	10	0	0,25	0	97,8923714
7	ASEAR SAS ESP	$ 14.739.077.624	67,6779296	5	5	10	10	0	0,25	0	97,9279296
8	UNION TEMPORAL SERVINCOL TM2026	$ 14.986.313.853	66,5614152	5	5	10	10	0	0,25	0	96,8114152
9	UNION TEMPORAL EMINSER SOLOASEO 2026	RECHAZADA CAUSAL 26									
10	UNION TEMPORAL AGUAS DE BOGOTÁ POWER SERVICES	$ 15.149.281.996	65,8453819	5	5	10	10	0	0,00	0	95,8453819

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Calle 26 # 69-76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
Código postal: 111071
Teléfono: (601) 2203000
Información: línea (601) 4824304
www.transmilenio.gov.co

Resolución No. 175

28 de mayo de 2026

"Por la cual se adjudica la licitación pública No. TMSA-LP-04-2026"

	PROPONENTES	3.1.1.1. VERIFICACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA (FORMATO 2)		3.1.2.1 OFRECIMIENTO DE DUPLAS PARA LIMPIEZA	3.1.2.2 OFRECIMIENTO DE CUADRILLA ADICIONAL	3.1.2.3 OFRECIMIENTO SEPARACIÓN DE RESIDUOS	3.1.3 PROTECCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL, FORMATO 8	3.1.4 PUNTUACIÓN POR PERSONAL EN SITUACIÓN	3.1.5 PUNTAJE POR EL INCENTIVO AL EMPRENDIMIENTO Y EMPRESA DE MUJERES	REDUCCIÓN POR MULTAS O CLÁUSULAS PENALES (MÁX. 2 PUNTOS)	PUNTAJE FINAL (MÁX.100 PUNTOS)
		VALOR PROPUESTA PARA EVALUACIÓN	PUNTAJE ASIGNADO (MÁX. 67,75 PUNTOS)	PUNTAJE ASIGNADO (MÁX. 5 PUNTOS)	PUNTAJE ASIGNADO (MÁX. 5 PUNTOS)	PUNTAJE ASIGNADO (MÁX. 10 PUNTOS)	PUNTAJE ASIGNADO (MÁX. 10 PUNTOS)	PUNTAJE ASIGNADO (MÁX. 2 PUNTO)	PUNTAJE ASIGNADO (MÁX. 0,25 PUNTOS)		
11	UNIOIN TEMPORAL TRANSMICLEAN	$ 15.017.183.808	66,4245887	5	5	10	10	0	0,25	0	96,6745887
12	ELITE FACILITY MANAGEMENT SAS	$ 15.434.322.250	64,6293528	5	5	10	0	0	0,00	0	84,6293528

Que, el 20 de mayo de 2026, se llevó a cabo el Comité de Contratación, con el fin de presentar las respuestas a las observaciones, como la evaluación del proceso de selección y poder continuar con la audiencia de adjudicación, en donde se define el orden de elegibilidad de la licitación pública No. TMSA-LP-04 de 2026, como consta en el acta de sesión de la misma fecha.

Que luego de la autorización dada por el Comité de Contratación de la entidad, se publicó en SECOP II la evaluación del proceso de selección, así como las respuestas a las observaciones formuladas en el término de traslado del informe de evaluación preliminar, previo a la audiencia de adjudicación, con el fin de poner en conocimiento de todos los interesados y participantes dentro del proceso de selección la postura de la entidad.

Que el 22 de mayo de 2026, a las 10:00 a.m., se llevó a cabo la audiencia de adjudicación del proceso de selección TMSA-LP-04-2026, como consta en el acta de dicha audiencia, la cual se publicó en SECOP II. Que la audiencia de adjudicación del proceso de selección TMSA-LP-04-2026 fue suspendida por el ordenador del gasto, hasta el 28 de mayo de 2026 a las 3:00 p.m., con el fin de revisar las observaciones presentadas por los proponentes en régimen de audiencia.

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Calle 26 # 69-76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
Código postal: 111071
Teléfono: (601) 2203000
Información: línea (601) 4824304
www.transmilenio.gov.co

Resolución No. 175

28 de mayo de 2026

"Por la cual se adjudica la licitación pública No. TMSA-LP-04-2026"

Que el 27 de mayo de 2026 se llevó a cabo sesión del Comité de Contratación con el fin de presentar las respuestas a las observaciones realizadas en audiencia pública de adjudicación, así como la nueva evaluación del proceso de selección, para poder continuar con el desarrollo de la audiencia de adjudicación y poner en conocimiento el nuevo orden de elegibilidad del proceso TMSA-LP-04 de 2026, como consta en el acta de sesión de la misma fecha.

Que, a las 3:20 p.m. del 28 de mayo de 2026, se reanudó la continuación de la audiencia de adjudicación, se dio lectura a las respuestas a las observaciones presentadas en la primera parte de la audiencia de adjudicación y, como consecuencia de dichas respuestas, se procedió a dar lectura del nuevo orden de elegibilidad, quedando de la siguiente forma:

No.	PROPONENTES	PUNTAJE
1	UNION TEMPORAL CA 2026	98,3772355
2	UNION TEMPORAL REDLIMPIA	98
3	ASEAR SAS ESP	97,9279296
4	CONSORCIO ASEO CCNP 2026	97,8923714
5	UT ESTACIONES LIMPIAS	96,9354246
6	UNION TEMPORAL SERVINCOL TM2026	96,8114152
7	UNIOIN TEMPORAL TRANSMICLEAN	96,6745887
8	ASEOCOLBA S.A.	95,998115
9	UNION TEMPORAL AGUAS DE BOGOTÁ POWER SERVICES	95,8453819
10	Limpieza Institucional LASU S.A.S.	95,0414168
11	ELITE FACILITY MANAGEMENT SAS	84,6293528
12	UNION TEMPORAL EMINSER SOLOASEO 2026	RECHAZADA

Que luego de leído el nuevo informe de evaluación y elegibilidad se concedió el uso de la palabra a los participantes, asistentes de la audiencia, con el fin de que manifiesten sus observaciones respecto a la nueva evaluación.

Que los proponentes participantes de la audiencia presentaron sus observaciones a la nueva evaluación y orden de elegibilidad, por lo que el ordenador del gasto determinó la suspensión de

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Calle 26 # 69-76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
Código postal: 111071
Teléfono: (601) 2203000
Información: línea (601) 4824304
www.transmilenio.gov.co

Resolución No. 175

28 de mayo de 2026

"Por la cual se adjudica la licitación pública No. TMSA-LP-04-2026"

la audiencia siendo las 4:30 p.m., dando un plazo de media hora, es decir, hasta las 5:00 p.m., con el fin de que se revisen dichas observaciones se prepare la respuesta correspondiente. Dicha suspensión fue notificada dentro de la audiencia de adjudicación, es decir, en estrados, para todos los oferentes participantes e interesados en la audiencia.

Que, transcurrido el término de la suspensión, se reanudó la audiencia de adjudicación del proceso de selección TMSA-LP-04-2026. Consecuentemente, TRANSMILENIO S.A.A dio respuesta a las observaciones presentadas a la nueva evaluación y orden de elegibilidad. El Comité evaluador se ratificó en el informe de evaluación definitivo y, consigo, ratificó que el orden de elegibilidad sería el siguiente:

No.	PROPONENTES	PUNTAJE
1	UNION TEMPORAL CA 2026	98,3772355
2	UNION TEMPORAL REDLIMPIA	98
3	ASEAR SAS ESP	97,9279296
4	CONSORCIO ASEO CCNP 2026	97,8923714
5	UT ESTACIONES LIMPIAS	96,9354246
6	UNION TEMPORAL SERVINCOL TM2026	96,8114152
7	UNIOIN TEMPORAL TRANSMICLEAN	96,6745887
8	ASEOCOLBA S.A.	95,998115
9	UNION TEMPORAL AGUAS DE BOGOTÁ POWER SERVICES	95,8453819
10	Limpieza Institucional LASU S.A.S.	95,0414168
11	ELITE FACILITY MANAGEMENT SAS	84,6293528
12	UNION TEMPORAL EMINSER SOLOASEO 2026	RECHAZADA

Por lo tanto, el equipo evaluador del proceso de selección TMSA-LP-04-2026, manifestó que el contrato debía adjudicarse al proponente UNIÓN TEMPORAL C A-2026, conformado por: CONSERJES INMOBILIARIOS LTDA, NIT-800.093.388-2 (participación 49%) y ASECOLBAS LTDA, NIT-860.518.600 (participación 51%) por valor de **DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($19.200.000.000)** incluido IVA, todos los costos directos e indirectos, gastos, impuestos, deducciones, retenciones, tasas y gravámenes a que legalmente

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Calle 26 # 69-76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
Código postal: 111071
Teléfono: (601) 2203000
Información: línea (601) 4824304
www.transmilenio.gov.co

Resolución No. 175

28 de mayo de 2026

"Por la cual se adjudica la licitación pública No. TMSA-LP-04-2026"

haya lugar, y teniendo en cuenta la propuesta económica presentada por el proponente. Cabe anotar que según el pliego de condiciones del proceso de selección "*El valor por el cual se adjudicará y se suscribirá el contrato, será* ***POR EL MONTO DEL PRESUPUESTO OFICIAL****, el cual se irá agotando como una bolsa de recursos de acuerdo con las necesidades de la Entidad y conforme a los valores ofertados por el proponente adjudicatario dentro de su oferta económica* (…)".

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el proceso por licitación pública No. TMSA-LP-04-2026, cuyo objeto es: a "*DMC11 Contratar la prestación del servicio integral de aseo y cafetería en la infraestructura del componente BRT que se encuentre a cargo de la Empresa de Transporte del Tercer Milenio -TRANSMILENIO S.A.*" al proponente UNIÓN TEMPORAL C A-2026, conformado por: CONSERJES INMOBILIARIOS LTDA, NIT-800.093.388-2 (participación 49%) y ASECOLBAS LTDA, NIT-860.518.600 (participación 51%) por valor de **DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($19.200.000.000)** incluido IVA, todos los costos directos e indirectos, gastos, impuestos, deducciones, retenciones, tasas y gravámenes a que legalmente haya lugar, y teniendo en cuenta la propuesta económica presentada por el proponente.

ARTÍCULO SEGUNDO: Disponer que el contrato correspondiente a la presente adjudicación sea proyectado y aprobado a través de la plataforma del SECOP II, con el lleno de los requisitos establecidos en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, los Decretos que las reglamenten, los Pliegos de Condiciones de la Licitación Pública TMSA LP-04-2026, los estudios previos y la oferta presentada por el contratista adjudicatario.

ARTÍCULO TERCERO: La presente adjudicación cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal referenciado en el presenta acto administrativo.

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Calle 26 # 69-76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
Código postal: 111071
Teléfono: (601) 2203000
Información: línea (601) 4824304
www.transmilenio.gov.co

Resolución No. 175

28 de mayo de 2026

"Por la cual se adjudica la licitación pública No. TMSA-LP-04-2026"

ARTÍCULO CUARTO: Se notifica personalmente en estrados la presente adjudicación de conformidad con lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 67 de la Ley 1437 de 2011 y en el inciso 1 del artículo 9 de la ley 1150 de 2007, a los proponentes y el adjudicatario del proceso de referencia.

ARTÍCULO QUINTO: Publicar el presente acto administrativo en la plataforma – SECOP II.

Dada en Bogotá, D.C. el día 28 de mayo de 2026.

PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CARMEN YANNETH ROSALES SUÁREZ
Subgerente de Infraestructura de TRANSMILENIO S.A.

Elaboró: Jorge Enrique Ochoa Cely // Profesional Especializado de la Dirección de Contratación
Revisó: Jorge Hernando Pardo // Profesional Especializado de la Dirección de Contratación
Revisó: Daniela Mercedes Guerrero Vence // Contratista de la Subgerencia de Infraestructura
Revisó: Santiago Botero Giraldo// Director de Contratación

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Calle 26 # 69-76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
Código postal: 111071
Teléfono: (601) 2203000
Información: línea (601) 4824304
www.transmilenio.gov.co